

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, en tres pesetas.—FUERA, trimestre, pago adelantado, en 12 pesetas.—Administración TRÉS pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestral DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal, y PAÍSES SEMESTRAL CINCO pesetas.

Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de Sagasta, número 25, bajos. TELÉFONO NÚMERO 7.

PEREDA OCULISTA Muro de la Penitencia, 8, entró consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres.

SENEN ELÍAS ROMERO Médico Cirujano OFERECIÓ SUS SERVICIOS PROFESIONALES. Carreteras, 4, 2.º.—Logroño

RAMOS TOLEDO Mercado, 14 y 16. — Logroño Inmenso surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en mesas de comedor con patente de invención por 20 años.

FINCAS PARA EL ESTADO

Es evidente que el agricultor no puede satisfacer los impuestos que gravan a la riqueza rústica, tanto por la deficiencia de las cosechas como por el sistema de aplicación de las contribuciones.

Como ya otras veces hemos repetido, la valoración de terrenos, y por consiguiente su amillaramiento, puede variar, y de hecho varía, en el transcurso de muy pocos años; así que la finca que antes valía 250 pesetas, por ejemplo, hoy no se tasaría en 40, y, sin embargo, sigue tributando por su primer precio.

Si esto es ya de suyo injusto, el sistema de cobranza viene a resultar cruel. Imponese el apremio de primer grado en la vía ejecutiva, y ese aumento del 11 y 50 por 100 (si no estamos trascorridos) viene a sumarse con la cuota y a hacer más imposible su satisfacción o pag; a renglón seguido se aplica el de segundo, con nuevo aumento de costas y embargo de bienes si en las veinticuatro horas subsiguientes no se pagan los recibos; y como es difícil, ó imposible, era satisfacer el trimestre, y su total casi se duplica por las costas, el terrateniente se encuentra en la alternativa de dejarse embargar ó acudir al préstamo, que le arrastra para siempre. Es natural que prefera lo primero.

La recaudación de contribuciones sabe de propia experiencia que es inútil trabajar el embargo en los muebles, caso de que los haya en la casa, porque al llegar a la venta no tendrá postor alguno, y por tanto, embarga la finca y la adjudica al Estado.

Ya tenemos al Tesoro propietario, porque para librar el terreno tiene su exdono que realizar un esfuerzo mucho mayor que el que pudo hacer en su día. Labrar la finca adjudicada é intentar cosecharla, es completamente ilusorio, porque la Hacienda pública interviendría como suya la recolección. ¿Qué hacer en este caso? Djarla yerma, y así se las ha ya con ella el Estado, que se la adjudicó á sí propio; esto es lo que sucede, por regla general, y esto es lo más lógico que el labrador puede hacer.

Constituido el Tesoro en terrateniente, es decir, en Estado socialista (aunque el concepto parezca duro), ¿qué bienes obtiene de esos terrenos? ¿Los labradores por sí, ó empleando el sistema de colonia? No; los deja improductivos años y años. ¿Obtiene de ellos siquiera el beneficio de la contribución? Tampoco: de tales fincas puede decirse que han pasado á manos muertas, sin temor de equivocarse. Luego este sistema de adjudicación resulta funestísimo para los intereses de la nación y para los de la agricultura.

¿Hemos perdido ya la cuenta de los centenares de miles de fincas que han pasado á manos de la Hacienda desde que se estableció semejante final de trámite ejecutivo; suponemos que todas ó casi todas ellas están sin labrar, y es fácil predecir que lo estarán

eternamente si no vuelven á manos del pueblo. ¿Qué recurso le queda al Tesoro? ¿Qué medios se le ofrecen de utilizarlas? Uno sólo: la desamortización, en un plazo más ó menos lejano.

Pero cuando ese día llegue ha de tocar serias dificultades.

Los compradores lo querrán ser en grandes lotes, por cantidades que sólo representen el valor que entonces tengan las fincas, y á pagar en plazos de veinte ó más años. Los desposeídos no verán á caso con calma que el cacique ó el prestamista adquieran con tanta facilidad el dominio de sus tierras, y acaso se susciten cuestiones de orden público parecidas á las que en este momento suceden en Hungría y á las tan recientes aún de Irlanda. ¿Qué partido tomar? Sólo hay uno, sencillo, equitativo y que puede conducir al doble fin de que el Estado perciba sus derechos y el labrador recupere sus bienes. La retrocesión mediante el pago en plazos de la cantidad adeudada.

Supongamos que á un terrateniente se le embarga una finca por el importe de un año de contribución, que asciende á 250 pesetas más los apremios que, sumando otras 25, elevan el total á 275; hágase de capital y costas una división en tres ó cuatro plazos, que en uno y otro caso serían de 91'66 ó de 68'75 pesetas; désele facultades para que amortice estos plazos, bien sea de una vez, bien por mitades ó terceras partes, y no se le fije tiempo para hacerlo; que seguros estamos de que las fincas volverían á sus antiguos propietarios, quizás antes de lo que el Gobierno pudiera suponer.

Hay que rendirse á la evidencia de que si el agricultor no paga no es porque no quiere, sino porque no puede; y si no puede satisfacer al capital, ¿cómo va á poder pagarle, ampliado con costas que representan un 25 ó un 30 por 100 más?

Es preciso ser lógicos y confesar que nada resuelve la adjudicación de fincas al Estado.

Sección de Haro

(PARA EL SEÑOR FERNÁNDEZ ZORI)

De buena gana le hubiera escrito á usted una carta de carácter privado reflejando mi gratitud por los elogios que me tributa usted en su última crónica, elogios que nunca he merecido, ni espero merecer; pero como hoy por hoy lo privado priva, y me más ruido una carta que se extravía que las formidables detonaciones del difunto Maine, me decidí á escribirle por conducto de LA RIOJA, en la seguridad de que la carta, ó lo que sea, ha de llegar á su poder sin fractura, aunque con alguna errata que se encargará de introducir el cajista que componga estas líneas.

Porque mire usted que es mucho esto de los cajistas: usted quiso jugar con las palabras *aro* y *Haro* en la cuarteta que me dedica, y en la primera le han puesto un *h* que parte los corazones, como á mí, y á todos nos ponen otras cosas por el estilo.

Pero viniendo á lo nuestro, yo quería decirle á usted que además de equivocarse en lo de suponerme un escritor preclaro (debió usted decir *claro* solamente), no anda muy acertado tampoco en aquello otro de que hago pasar por el *aro* al que aquí anda tercido.

Yo preparo el *aro*, pero no puedo conseguir que pasen por él, todo lo más que hacen es engañarme: se preparan, toman carrera, y cuando ya creo que van á saltar... pasan por debajo, dejándome burlado.

¿No es esto irritante? Si yo tuviera el carácter sagrado de usted, tendría que resignarme, y me resignaría, pero yo soy como Dios me ha hecho, terco; y descontentadísimo por añadidura, y de modo

que nunca me doy por vencido, y ó consigo mis propósitos, que no son otros que enderezar á esos que usted también conoce que andan tercidos, ó reviento.

Y eso que para que yo reviente sería preciso un milagro; lo cual se explicara usted, mi desconocido amigo y compañero, al saber que con el Aguilera, que usted conoce hace años, con el actual gobernador de Madrid, se podrían hacer por lo menos cuatro como yo.

De modo que sin querer ha acertado usted al suponerme aguilero, tomando por base mi apellido, y como caesa la subida del pan.

Y á propósito del pan: usted declara que ahí ya saben lo que cuestan, porque lo amasan, lo cuecen, lo elaboran y se lo comen. Pues bien: sabiendo todo eso, ¿podría usted explicarme en qué consiste que los tahoneros de Madrid expendan el pan más barato que en Haro, comprando aquí las harinas?

Tenga usted presente que aquellos industriales pagarán, digo yo, portes, derechos de entrada, contribución, renta de casa, reparadores, etc.

¿En qué consiste el milagro? Hace tiempo que ando preocupado con este problema, y no doy con la resolución satisfactoria.

¿Puede usted resolvermel?

Al que me saque de esta incertidumbre le regalé una copia de los presupuestos municipales de esta ciudad, y yo le aseguro que tiene donde entretenerse si ha de averiguar cuándo se han de gastar en aceras y empedrados las 20.000 pesetas que en los mismos encontrará consignadas.

Aguilera

FRASES POPULARES

TIENE MÁS ORGULLO

QUE DON RODRIGO EN LA HORCA!

Corto de patrimonio, si bien de origen hidalgo, se hallaba D. Rodrigo Calderón, todavía muy mozo en el año 1608, entre los pagos del Duque de Lerma, favorito del piadoso Monarca D. Felipe III.

El natural despierto del joven D. Rodrigo y su rara habilidad en captarse el afecto de su amo, le elevaron prodigiosamente, pues el cargo de Secretario de cámara del Rey, que primero obtuvo, siguieron el Condado de la Oliva, el Hábito de Caballero de Santiago, una encomienda en Ocaña, el Alcaidazgo Mayor de Valladolid y no pocas reatas, más la fortuna de Calderón no paró aquí sino que de la asistencia del Duque tuvo ocasión de pasar al servicio del Sberano para entender en los negocios secretos de estado, agotando así todo el despacho hasta reducir la extensa Monarquía española á su voluntad.

Tan grandes y repetidas mercedes excitaban la envidia de los palaciegos creándole al propio tiempo antipatías generales el fausto y pompa de que se rodeó. Hablas vulgares derramadas copiosamente y creídas sin esfuerzo acusaron al visido de pecados que el odio supo inventar; y en escoger la parte más flaca para difamarle mostró el aborrecimiento que pretendía más bien asegurar sus intentos que justificarlos. Por eso cuentan que uno de los delirios de D. Rodrigo fué achacarse por hijo del anciano Duque de Alba, queriendo mejor ser frute de travesera de un prócer que modesta bendición de la Iglesia, y añadían sus enemigos que por no encontrar facilidad en semejante empeño tuvo que contentarse á más no poder, el insensato, con ser hijo de su padre. A ello aluden sin género de duda los siguientes conocidos versos atribuidos á don Luis de Góngora.

Arroy; ¿en qué has de parar? tanto arribar y subir, tú por ser Guadaquivir Guadaquivir por ser mar?

Hijo de una pobre fuente, nieto de una dura peña á dos pasos les desleña tu mal nacida corriente....

Apercibido el de Lerma por las artes de los unos y las murmuraciones de los demás de que la privanza dispensada á Calderón quebrantaba su autoridad y hasta la del Monarca, le alejó temporalmente de la Corte con espiciosa embajada á Bruselas, de la cual, en verdad, sacó tanto partido el hábil Comendador de Ocaña que de nuevo fueron premiados sus servicios otorgándole el título de Marqués de Siete Iglesias.

El alborozo de aquella discreta medida trocóse en escándalo y abominación al contemplar á don Rodrigo más poderoso que nunca. Como no podía menos de suceder, estalló el odio popular movido por secretas maquinaciones, se desbordó la intriga, acometió insolente la ingratitud y se manifestó, en suma, tan unánime la protesta que sintiendo la Reina doña Margarita la desautoridad que acrecía á su corona el poder usurpado por el ambicioso Marqués, dió á entender á su augusto esposo lo mucho que enflaquecía su valor y profanaba su grandeza el atrevimiento del fastuoso advenedizo.

La oportuna advertencia, que pronto se comentó con aplauso, determinó al Rey á separar de su lado al sitivo Calderón no obstante la defensa de Lerma que ciegamente portaba en su favorecimiento; y como muriera á tal tiempo de desconocida enfermedad aquella ilustre Señora, las intrigas del confesor de Felipe III, juntamente con los de varios irritados magnates lograron persuadir al atribulado viudo que don Rodrigo no había sido ajeno á fallecimiento tan imprevisto, formándose con motivo de la pérdida acusación un tribunal de la hechura de sus enemigos que pronto se dió maña para acumular á Siete Iglesias cargos no menos terribles que éste.

Las enormes riquezas que reunió en poco tiempo, su desabrimiento con los inferiores y su insufrible orgullo con los demás, fueron causa de que verdaderamente se le manifestaran contraria la opinión, según lo demuestran las copias que profusamente circularon juzgando en su peculiar estilo la ruidosa caída del joven Marqués. Empezaban así:

No supo á su felicidad ponerle franco y acabósele presto el tiempo bueno.

Su embargo; la grande influencia del Duque de Uceda, sucesor de su padre el de Lerma en el favor del Monarca, y la notable defensa de su abogado habrían positivamente reducido los absurdos cargos del sumario á las molestias de arresto en los castillos de Montánchez y Santorcaz y de la reclusión en su propio palacio de Madrid donde se le preparó afrontosa jaula, así como al tormento que con valer admirable resistió durante 3 horas, mostrando don Rodrigo con su paciencia no tener participación en los crímenes que se le imputaban; espere la súbita muerte del Rey y el encumbramiento de sus más irritados enemigos cambiaron el rumbo del proceso hallando pronto motivo los nuevos jueces para condenarle á ser degollado en público, amén de la pérdida de sus bienes y títulos.

Cuando notificaron el terrible fallo al procesado pareció conformarse con la voluntad del Altísimo á juzgar por el recogimiento y fervor con que le encomendó su alma, ayudado en sus oraciones por un fraile dominico y luego de fertilizar su espíritu con la confesión, se dispuso su salida para el cadalso en las primeras horas de la mañana del 21 de octubre de 1621.

Se componía el fúnebre cortejo de 60 alguaciles, pregoneros, campanillas y los Criatos de los justiciados, siguiendo el reo montado en una asquerosa mania, con capaz y caperuza de bayeta amarilla, cuallo escaro-

lado, el caballo largo, el Crucifijo, en las manos y los ojos en el Crucifijo; la muchedumbre que invadía el tránsito hasta la plaza Mayor, lugar designado para el suplicio, se estremeció ante el severo é inusitado aparato de la justicia, si bien guardó profundo silencio; tras la segura voz del pregonero que á intervalos gritaba: *A este hombre porque mató á otro alevosa y asesinado y POR OTRA MUERTE Y OTROS DELITOS CONTENIDOS EN SU SENTENCIA*; dió la vida á Calderón al ordenar su muerte, porque como el pueblo estaba indignado de los atroces delitos acumulados al reo y los jueces le castigaban con tanto recato que no se podía ni aun sospechar el verdadero motivo de la sentencia, lo conciso del pregón arrebató instantáneamente los ánimos del inmenso concurso, y del ansia de venganza pasaron á piedad encarecida con demostraciones de indudable dolor.

El propio marqués de Siete Iglesias, al contemplarse limpio de las acusaciones de regida de instigador á la rebelión de los moriscos y de otros gravísimos cargos hasta el número de 244 que se le suponían, se fué revistiendo de tal valor durante el trayecto al cadalso, viéndose condenado por delitos tan pútriles, que murió no sólo con brío, sino con gala, pues afirman los que asistieron á la ejecución, que al oír don Rodrigo por última vez la voz del pregonero, exclamó: *¡Esta es la afrenta! No, sino triunfo y gloria es, que no ultraja.*

Signiorio á la muerte de Calderón extraordinarios elogios; y los poetas y críticos que tanto le fastigaban en otro tiempo, le dedicaron entre infinitos sonetos y semblanzas laudatorias, los siguientes epítafios:

Hoy de fortuna el desdén

aquí dió muerte inmortal á quien el bien hizo mal y á quien el mal hizo bien.

Aquí yace Calderón, pasajero, el paso ten; que en hurtar y morir bien se parece al buen ladrón.

La anomalía que se advirtió en la opinión depreciando cruelmente al valido sin justificada exensa y la exajerada simpatía que manifestó en la hora de su muerte hasta el punto de haber hecho el proverbio de *Andar más honrado que don Rodrigo en la horca*, glorificando así mismo su orgullo en el patibulo con el dicho que sirve de epigrafe al presente relato, se observa también en el juicio de los historiadores del reinado de Felipe IV; pero es el caso, para que todo lo que concierne á Calderón revista caracteres poco comunes, que el Monarca que ordenara su muerte el año 1621, concedió en el 1623 la vida del ajusticiado, don Inés de Vargas, el título de condeza de la O viva, 10.000 ducados y el patronato del convento de Cortaceli, de Valladolid, donando al padre de la víctima, para usufructuarlas en vida, las rentas del pueblo de Siete Iglesias.

Lope Barrón.

(Prohibida la reproducción)

De los Estados Unidos

En el *Evening Post*, de Nueva York, periódico de gran autoridad por sus opiniones é informes, hallamos una interesante carta de su corresponsal en Washington, en la que dice lo siguiente:

«A pesar de todo lo que se diga en contra, pueda asegurarse de una manera positiva que la actitud del gobierno en la cuestión de Cuba no ha cambiado en lo más mínimo, y que una guerra con España, por lo que toca á nuestras relaciones de gobierno á gobierno, es hoy una contingencia más remota que nunca.»

«Lo más importante ahora es impedir que la alimiente con nuevo combustible un exce-

Arrostróse Marcelina hasta llegar á su lado, porque al ver livido á Pedro figuróse que iba á morir, y le llamó muy asustada varias veces.

—¡Pedro! ¡Pedro! Hijo, éste una señal con la mano; se encontraba mejor y habiendo pasado el ligero desvanecimiento, púsose en pie y dijo balbuceando:

—¡Marcelina! ¡Marcelina Langón! ¡tú! ¡tú! Entonces, el doctor Gerardo, ese joven tan bueno é inteligente que viene á visitarme y al que tanto entran mis mejores amigos...

—Gerardo es el niño que nació en Suiza. —¿Y su padre? El hombre que abusó de tu inocencia y que creyéndose rico te deshonró y abandonó al saber que eras madre y pobre... ¿quién es?

—¿A qué interrogarme, Dios mío? ¿Qué necesidad tienes de saberlo? —¿Vive? —Lo ignoro.

—No, lo sabes, porque si hubiese muerto no vacilarías en decirme su nombre... necesito saber ese nombre, Marcelina, lo quiero... es preciso que castigue al culpable... al infame.

—¡Ah! ¡Esto es lo que yo temía —exclamó aterrada Marcelina.

—¿Su nombre, Marcelina! ¡Yo te lo mando! —Ten clemencia con el, Pedro, puesto que á mí me perdona...

—Si pides clemencia para él es porque aún le amas... porque tomes por su vida. —¿Que le amo yo! —exclamó horrorizada Marcelina. —¿Quieres defenderle! —Tengo miedo por tí. —No me hagas esa injuria! —Pues bien, no quiero que te quede ninguna duda. —¿Ese nombre!

que solicita... que no acepto su proposición, quiero que me entregues á mi hija sin condiciones de ninguna clase...

Más adelante, cuando tenga la seguridad de que mi esposa mereció por su miseria, por su cariño hacia sus hijos el perdón que me pedis para ella, tal vez no lo niegue... y que lo dé hasta sin condiciones; pero ahora, quiero mi hija... ¡mi hija, señora Langón!

IX

Esta se puso tan pálida como si fuese á desmayarse á la vez que un violento temblor recorría todo su cuerpo haciendo rechinar sus dientes, y cayó de hinojos ante Pedro Beaufort con las manos cruzadas é ademán suplicante y diciéndole:

—Acepta, Pedro, sin condición... te devolveré á tu hija... no me perdones hasta estar seguro de que merezco el perdón.

Trastornado, sin saber lo que le pasaba, lanzó Beaufort una exclamación.

—¡Marcelina, eres tú Marcelina! —¡Sí, yo soy!

—Y no te reconocí! Acercóse á su esposa, echóla hacia atrás la cabeza y miró á los ojos á la desdichada.

—¡Sí, son tus ojos! ¡Los reconozco!

Alejóse después, y estaba tan emocionado que tuvo que sentarse, porque también su cuerpo temblaba con violencia.

La emoción era demasiado fuerte para él que se hallaba aún tan débil que no podía resistirla, y por un momento creyó que iba á perder el sentido, porque una nube empañó sus ojos y un sudor muy frío hmedeció su frente mientras que tenía que apoyar la cabeza en el respaldo del sillón.

nueva que iluminó como un rayo de sol las tinieblas de su miseria... descubrió que estaba en cinta...

—Hizo Beaufort un movimiento brusco de sorpresa y ansiedad, y preguntó:

—¿Y cuándo sucedió eso? —A los dos ó tres meses de su desaparición.

Dominado por profunda agitación siguió Beaufort interrogando:

—¿En qué época nació esa niña? —Poco antes de cumplirse el año de vuestro casamiento.

—¿Dios mío! ¡Dios mío! —murmuró. —¿Queréis ahora que os diga cómo puede llamar Marcelina el padre de su hija?

Ocultó Beaufort el rostro entre las manos. —Se llama Pedro Beaufort, que es el nombre de su marido.

—¿Será posible, Dios mío! ¡Será verdad! —repitió el desdichado.

—Lo juro, aparte de que nada más fácil que comprarle yo mismo...

Esa paternidad es innegable aun cuando hiésteis á Marcelina la horrorosa afrenta de dudar de su fidelidad. No tenéis necesidad más que de consultar las fechas.

—¿Os creéis! ¡Os creéis! ¡Tengo una hija!

—Sí, una hija que es hermosa, distinguida, y reúne todas las virtudes.

—¿Y no hace un momento que me dijisteis que Marcelina necesitaba mi consentimiento para ella?

—Esa es la verdad. —¿Va á casarse? —¿Ama y la corresponden, y el joven que la ama es digno del tesor que va á poseer.

Marcelina se vió entonces obligada á dar vuestro nombre en el registro civil cuando presentó á vuestra hija, y después de vacilar mucho tiempo, pudo más en

no de oratoria en el Congreso. Por lo que toca á la Cámara, poco hay que temer. El presidente es el mismo Mr. Reed, que ha soportado dos insurrecciones en dos legislaturas y que se propone hacer lo mismo por vez tercera.

«Pero en el Senado no hay ese freno. No hay duda de que el vicepresidente de la república es leal á la política del gobierno; pero dada la constitución peculiar del Senado y su reglamento, nada puede hacer para impedir un desplante.

«Varias veces, y muy recientemente, se han hecho en esta capital insinuaciones acerca de que el gabinete no es unánime en su apoyo á la política referente á Cuba. Es indudable que esas insinuaciones tienen sobrado fundamento; pero eso en nada afecta á la situación en general. Se ha discutido la cuestión de si sería posible en cualquier evento evitar la guerra y de no serlo, si no sería prudente poner nuestras fuerzas militares y nuestras defensas en condiciones de recibir el embate y resistirlo.

«Pero el presidente se ha mantenido fuerte en su argumento de que el gobierno de una nación civilizada en el siglo que corre, debe procurar evitar una guerra mientras sea posible evitarla, y que sería preferible para los Estados Unidos el que se les obligase á hacer la guerra contra su gusto y hasta el hallarlos desprevanidos, que el asumir la responsabilidad de provocarla. En otros términos; Mac-Kinley opina que la fase moral de nuestra actitud ante el mandato civilizado y ante la historia, es tan importante como la fase material.»

PARA LAS DAMAS

ECONOMÍA DOMÉSTICA

El tema de hoy acaso encajaría mejor bajo el epígrafe de higiene, y hasta se ha tratado del mismo asunto bajo tal concepto, pero no he aseo de pararnos en títulos más ó menos propios para dar á conocer á las señoras que además de la previsión, la inteligente actividad y el orden de que ya hemos hablado, hace falta en las casas el aseo.

Cuando se con esto no les decimos nada nuevo, porque todas saben, pero quizás no lo practiquen con la misma generalidad y no es por falta de deseo muchas veces. Es preciso que hagan un esfuerzo: en la casa del rico es muy precisa y mucho más en la del pobre, porque constituye á menudo su único lujo. No olviden otra cosa las mujeres: para retener á los maridos en casa es preciso rodearlos de las posibles comodidades: el aseo no las crea, pero las hace más apreciables.

Hay mujeres que se consideran muy aseedas; se levantan temprano, lavan bien todo el suelo si es ladrillo ó siéndolo de tarima, no tienen para barniz, luego ó antes cogen el plumero, quitan el polvo de muebles y objetos y después cuando está su habitación como una tacita de plata, cierran bien los balcones á fin de que el sol no estropee el papel de las paredes ó la tela de la sillería, y se sientan muy satisfechas de su obra. ¡Infelices! Si les dijese que para esa labor valiera más haberse estado quietas!

Espejaron por lavar los suelos y con eso llevaron á las rendijas la humedad tan conveniente para el desarrollo de todos los microbios, de todos los enemigos de su salud y de la de su familia. Dejemos el agua para otras limpiezas: es preferible barrer y encerar el suelo si no puede barnizarse: es molesto el procedimiento, pero no hay molestias que valgan cuando se trata de la salud; y esas líneas de polvo y agua que se dejan entre los ladrillos ó las tablas pueden constituir un peligro. Si no se quiere encerar el suelo, lávesese al menos con aceite cocido.

Abandonemos también el plumero, ó guárdese únicamente para los objetos de arte y molduras delicadas: para los muebles, un trapo que se sacude á menudo. Porque ¿quién da va el polvo que se quita con el plumero? primero á la atmósfera y nuestros pulmones; luego á los mismos muebles.

Y por último, déjense abiertos los balcones todo el tiempo posible: por ellos entrará la máquina que limpia la atmósfera envenenada por vosotros al asear la habitación: déjese correr el aire sin miedo por toda la casa excepto las habitaciones donde están quietas las personas, si el ambiente es desagradable.

Y con el aire entrará el sol que puede decorar telas y papeles, pero en cambio lleva la vida por donde va, matando á muchos seres perjudiciales que no pueden resistir su grandeza. Es una desdichada idea cerrar la puerta al aire, pero mucho mayor despachar al sol.

Téngase la casa bien limpia, aireada y soleada; así se evitarán muchas causas de enfermedad. Un vaso de agua demasiado fría, los manjares indigestos, un viento colado, el exceso de frío, etc., producen males, pero procuramos huir de ellos, porque lo sabemos, esos otros enemigos son más temibles porque son traidores y atrevidos: hieren sin que los culpemos nunca: vivimos con ellos en amistosa compañía mientras van metiendo en nuestro cuerpo los gérmenes de la tisis, el tifus y otras muchas enfermedades.

DE QUINTAS

EXCEPCIONES

Las excepciones que aleguen los mozos podrán resolverse en la sesión que celebre el Ayuntamiento el primer domingo de marzo, ó se dará un plazo que no exceda de dos semanas para que el interesado presente pruebas.

No se otorgará ninguna excepción por notoriedad, aunque en ellos convengan todos los interesados, ni se admitirá prueba testimonial, ó no ser respecto de hechos que no puedan acreditarse documentalente, debiendo en tal caso practicarse con citación del Síndico y de los otros mozos interesados.

Cuando las informaciones ó documentos de prueba se refieran á las excepciones del artículo 87, en que debe acreditarse la pobreza del padre, madre, abuelos ó hermanos respectivamente, la Autoridad, Alcaldes, Secretarios y Ayuntamientos, no les exigirán costas, derechos ni otro papel que el de la clase de oficio, á no ser que fuese denegada la excepción por no acreditarse la pobreza, en cuyo caso se les condenará al reintegro del papel y al pago de los derechos.

Cuando la exclusión que pretenda el mozo se fundase en inutilidad para el servicio por defecto físico visible de los expresados en el número 1.º del artículo 80, se declarará la exclusión si convienen en ella todos los interesados.

Si no estuviesen todos conformes se hará constar en el acta y se declarará al mozo pendiente de reconocimiento, dejando la resolución del caso á la Comisión mixta.

Terminada la clasificación de todos los mozos alistados en el año del reemplazo, se procederá á practicar iguales operaciones respecto de los que en los tres años anteriores fueron exentos temporalmente y exceptados del servicio activo, con arreglo á los artículos 83 y 87.

Se apreciarán sus excepciones según el estado que tuviesen el día en que se haga la nueva clasificación, sin que les aprovechen las que disfrutaron en los años anteriores, si hubiesen cesado las causas en que se fundaron, guardándose además todos los requisitos establecidos para el reemplazo corriente.

Si después de pronunciado el fallo del Ayuntamiento cesasen las causas de la excepción de algún mozo, podrá hacerse valer esta circunstancia ante la Comisión mixta, alegando en el tiempo y forma que prescribe el artículo 104.

Los fallos que dicten los Ayuntamientos declarando á los mozos soldados, serán ejecutorios, si no se reclamase de ellos por escrito ó de palabra ante el Alcalde, ya en el día en que fueren pronunciados, ya en los siguientes, hasta la víspera del señalado para ir los mozos á la capital.

El Alcalde hará constar en el expediente de declaración de soldados las reclamaciones que se promuevan; dará conocimiento de ellas por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre á todos los mozos alistados, y entregará á cada uno de los reclamantes, sin exigir ningún derecho, la competente certificación de haber sido propuesta la reclamación, expresando el nombre del reclamante y el objeto á que la misma se refiere. Cuando con posterioridad á la clasificación de algún mozo hubiera cesado la causa en cuya virtud fué declarado exento del servicio militar ó soldado condicional, podrá alegarse esta circunstancia en

el juicio de exenciones ante la comisión mixta y solicitarse la reforma de dicha clasificación.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 26 de febrero.—Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, Santos Diosero, mártir y Victor, Misal y Oficio divino son de Santa Paula, viuda, con rito semidoble y color blanco. SANTOS DE MAÑANA 27 de febrero.—Domingo I de Cuaremas.—Santos Macario, mr. Leandro, arzobispo de Sevilla y Balduino, obispo. La Misa y Oficio divino son de la Dominica, con rito doble de primera clase, y color morado.

CULTOS PARA HOY

Imperial Iglesia de Santa María de Palacio.—A las tres de la tarde, ejercicio del Via Crucis en el claustro de la iglesia con la visita de al tanto y a continuación el Santo Rosario. A las seis tendrá lugar la explicación de la Doctrina cristiana y preparación de los niños para confesar y comulgar. En Santiago el Real.—A las cinco de la tarde, Miserere cantado. En San Agustín.—A las cinco de la tarde, solemnemente á la Virgen Santísima, cantada por las Religiosas.

CULTOS PARA MAÑANA

Convento de San Agustín.—Confraternidad de la Santísima Trinidad.—Esta Asociación celebrará en la iglesia del citado Convento, los cultos que previenen sus estatutos. A las siete y media de la mañana habrá misa de comunión general. A las tres y media de la tarde, tendrán lugar los ejercicios de costumbre, con sermón. Imperial Iglesia de Santa María de Palacio.—En la misa mayor, se predicará el Evangelio de la Dominica, y por la tarde, á las dos y media y terminado el coro, se rezará el santo Rosario, á continuación plática de instrucción sobre la confesión, rezándose después el Via Crucis con cánticos en el claustro.

En Santiago el Real.—A las seis de la tarde, habrá Rosario, lectura espiritual, Perdon Jhd Dios mío!, sermón por el R. P. Lusina y Via Crucis. Mañana, domingo, las misas de hora son como á continuación se expresa: En la Insigne Iglesia de Santa María de la Redonda, á las seis, siete, ocho y ocho y media, á las nueve, misa mayor con sermón que predicará el señor Magistral, á las once, misa rezada y á las doce la misa de costumbre. En la imperial Iglesia de Santa María de Palacio, á las seis y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y á las diez, la mayor. En Santiago el Real, á las seis y media, siete y media, ocho y media, nueve y media y á las diez, la mayor. En el Seminario, misa á las once y media. Siervas de Jesús, misa á las siete y media y nueve y cuarto. Convento de San Agustín.—A las siete y media la misa conventual.

AVISOS Y NOTICIAS

INTERESANTE

A nuestros suscriptores de fuera de la capital, nos permitimos advertirles que el día 1.º de marzo próximo, pondremos al cobro los recibos de suscripción del actual trimestre, y agradeceremos sean pagados á su presentación, evitándonos así dilaciones y desembolsos.

Para la sesión de hoy se pondrán en el Ayuntamiento á la orden del día los siguientes asuntos:

- 1.º Don Mariano B. za participa haber tomado posesión del cargo de Comisario de Gasra de esta plaza y su provincia. 2.º Informe de la comisión de Beneficencia sobre abastecimiento de la población. 3.º Distribución de fondos para el mes de marzo.

La Junta directiva de la Cruz Roja, sección de señoras, ha quedado constituida en la forma siguiente:

- Presidenta.—Señora doña María Luisa de Eulate, viuda de Azcona. Vicepresidentas.—Señora doña María Pajadas de Escudero, Excelentísima Señora doña Blandina Balanzategui, viuda de Rodríguez Paterna. Vocales.—Excelentísima señora doña Anselma Rodríguez de Salvador, señora doña María Barrenechea, viuda de la Mata; Excelentísima señora doña Joaquina Gastejón de Montenegro; Excelentísima señora doña Amalia Galmayo, viuda de Garrea; señora doña Agapita Heredia, viuda de Fernández; señora doña Justa Heredia, viuda de Fernández, Excelentísima señora doña Narcisca Galiano de Olla. Tesorera.—Excelentísima señora doña Josefa Carrera de Salvador. Cantadora.—Señora doña Manuela Cabanes de Heredia. Guarda-arcas.—Señora doña María de Luis de Iniguez Bretón.

Secretaría.—Señora doña Gertrudis B. zán de Aragón. Presidenta de la sección de labores de señoras.—Doña María de Francia y Gastejón.

En «El Buen Gusto», se sirven constantemente raciones de jamón en dulce con nuevo hilado, á peseta. Agujas y pasteles de mantecilla calientes á todas horas.

La comisión mixta de reclutamiento en sesión del día de ayer fijó los capos de la Península y de Ultramar celebrando al efecto los oportunos sorteos de décimas. La distribución de este segundo capo entre las tres regiones de Cuba, Filipinas y Puerto Rico la fijará el día 28 del corriente, celebrando también los correspondientes sorteos y el acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación, dando principio á las ocho de la mañana.

Café Universal.—Gran función para esta noche á las ocho y media en punto: 1.º Segunda representación de la aplaudida comedia en un acto, titulada

LA REBOTICA

2.º «GRAN EXITO! El viaje cómico» leído en un acto y tres cuadros DE MADRID Á PARÍS NOTA En breve, Los cocineros.

Al señor Gobernador le interesa el Alcalde de Haro que la Comisión provincial resuelva con urgencia el expediente remitido con fecha 28 de enero relativo á la demente Ezequiela Sáez, la que, según le participa el médico director del hospital de Madre de Dios de dicha ciudad, se halla en tal estado de excitación que no puede continuar en aquel establecimiento, donde los enfermos llevan cinco noches sin poder descansar á causa de los gritos y amenazas de la desgraciada Ezequiela, urgiendo por lo tanto su reclusión en el manicomio.

Agua de Colonia de Oriva, extra, de inimitable aroma y de efectos sorprendentes y deliciosos para curar y evitar los catarros á los propensos á resfriarse friccionándose á diario suavemente el pecho. En frascos Farmacias y Perfumerías. Por mayor M. García, Madrid. Por medida remesa su autor á domicilio franco envaso estación f. c. Bilbao 5 pesetas litro. Por 4 litros á 4 pesetas. En Logroño, farmacia de Piquer.

De quince días á esta parte se han cometido en la vecina villa de Agoncillo los siguientes delitos contra la propiedad:

- Una corta de árboles al secretario del Ayuntamiento D. Manuel Reboiro, seguramente por cumplir con su deber el día 14 del actual. El día 15, un hurto de una cabra en la misma casa de su dueño José Gutiérrez. Otro hurto de gallinas al siguiente día á un molinero. Otro en bastante cantidad de berzas á otro propietario. Y hace próximamente dos ó tres días, le han destruido al honrado y pacífico vecino don Epifanio Sesma, una finca con bastante cantidad de distinta clase de hortalizas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado don Justiniano Lasanta (Rinconero). Celebraremos su pronto restablecimiento.

Existen sospechas bastante fundadas de que se hallan escapados por la frontera algunos viñedos del partido judicial de Roa (Burgos), no habiendo podido salir una visita de inspección hasta la fecha á causa de carecer aquella Junta municipal de recursos para combatir la terrible enfermedad.

Mañana probablemente se hará el señalamiento de días en que se abrirá el pago á las clases activas y pasivas que tienen consignados sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

El Alcalde de Lasanta comunica que le han desobedecido el secretario destituido don Matías González y los concejales don Ignacio Sosano y don Juan Pablo Reinara, no queriendo concurrir al Ayuntamiento el primero con objeto de hacer entrega de la secretaría y formalizar el acto los segundos.

Agrega también que el secretario se quedaba con la correspondencia oficial sin entregársela y que ha pasado el tanto de culpa contra dicho secretario al juzgado instructor por desobediencia á su autoridad.

En vista de esto el señor Gobernador ha dispuesto se conteste al Alcalde de Lasanta una comunicación diciendo que de onencia al juzgado de la conducta observada por el secretario, no sólo por desobediencia, sino también por la retención de documentos públicos, y que respecto á los concejales la ley Municipal le dá facultades para imponerles correctivos, como también debe dar parte de lo sucedido con el peatón cartero al señor Administrador principal de Correos de esta provincia.

Ha regresado á ésta el abogado Sr. Reboiro, después de haber pasado unos días al lado de su familia y de asuntos profesionales.

El Ayuntamiento de Añejo y mayores contribuyentes reunidos, acordaron hace muy pocos días nombrar una comisión que visite en Madrid al Sr. Sagasta, á fin de que la carretera de Añejo por Alcanadre al puente de Lodosa aprobada desde el año 1896 en Cortes, se presupueste para su ejecución, con este fin han sido nombrados cuatro de los principales contribuyentes de los partidos, que en unión de un joven abogado de esta ciudad que cuenta en aquel pueblo simpatías generales de su interés como propietario.

La alcaldía de Corporales llama al mozo del actual reemplazo Julián García Velasco. También la alcaldía de Uruñeja cita al mozo Gonzalo Castroviejo Angulo.

Se han recibido en el Gobierno civil para su aprobación el presupuesto adicional del pueblo de Mansilla.

Ha sido declarado cesante el empleado de las oficinas de Obras públicas del Estado don Manuel López Echavarría, celoso y probo funcionario que llevaba 21 años de excelentes servicios.

También ha sido declarado cesante el celador de la sección teográfica de esta provincia don Benito Rodríguez, y nombrado para sustituirle al don Alfredo Orive, hijo del capataz don Cesáreo.

Ayer llegó de Pamplona la compañía de zarzuela que dirige el señor Boidar, la cual debutará en nuestro coliseo el próximo jueves.

Esta tarde á las seis, se reunirá en la Casa Consistorial la comisión de la Cruz Roja con objeto de llevar á cabo la organización de la institución tan benéfica.

Están citadas unas cien personas de la buena sociedad logroñesa.

En la tarde de ayer se reunió la comisión de Presupuestos del municipio con objeto de ultimar los trabajos y ver si pueden presentarse concluidos en la sesión de hoy.

El Ayuntamiento de Carvera del río Alhama ha remitido al Gobierno civil el presupuesto especial de la cárcel del partido aprobado por la junta el 14 del actual.

El Alcalde de Calahorra ha devuelto al Gobierno civil iaf r nada una instancia promovida por don Félix Garrea y Abad, sobre la publicación de los destinos de aquel municipio que deben proveerse por el ramo de Guerra.

El informe está emitido en el sentido de que los destinos de alcalde y vigilante de la cárcel á que se refiere la instancia ignoran la forma en que hayan sido provistos por no ser de su competencia, y respecto á los demás destinos tratase de cargos de confianza del municipio por ser los individuos que los desempeñan administradores, por decirlo así, de los ingresos que al Ayuntamiento corresponden, fundándose en lo que dispone el artículo 74 de la ley Municipal, ha creído ser de su facultad tales nombramientos, puesto que todos son agentes de vigilancia municipal que usan armas á excepción de los escribientes temporeros y no disfrutan sueldos que lleguen á 1.000 pesetas.

Dicen de Zaragoza:

«Por esta Recordado en el momento que se han recibido los expedientes é informes que sobre los mismos han dictaminado los claustros de las respectivas Escuelas Normales del distrito, donde hay plazas vacantes que deben proveerse provisionalmente, se ha hecho un detenimiento o estudio sobre tan importante asunto y se están firmando las correspondientes para elevarlos á la superioridad.»

ella el amor maternal que el temor de lo que pudiera suceder en el porvenir, y no quiso que esa niña viviese sin apellido teniendo derecho á llevar uno.

Hoy no puede casar á su hija sin revelar el pasado, ¡cuánto vaciló en ese casamiento!

«¿Cuánto combatió el amor de su hija y ese cariño, que en otras circunstancias habría sido su mayor alegría, en la presente la produjo torturas indecibles... Ha visto con el corazón desgarrado llorar á su hija, y á pesar de eso siguió resistiendo... porque quería quedase ese pasado envuelto en el mayor misterio.

«Ese misterio conocíalo tan sólo el organillero Jan-Jot... y Marcelina no quería decir á nadie cómo se había llamado antes, ni tampoco turbar la tranquilidad de vuestra vida temiendo causaros un nuevo dolor, porque no era tan culpable para con vos.

«Su hija quiso morir... la vuestra, señor Beaufort, y se arrojó al Oise, para ahogarse impulsada por la desesperación, y ha sido un milagro el que no haya muerto.

«¿Decís que en el Oise, ¿en dónde vive? —En Creill.

«¿Tan cerca de mí Y he podido vivir á su lado sin saberlo, sin figurármelo, y puede que la haya visto más de una vez á mi hija.

«¿Por qué no helsteis que os acompañase? ¡Hija mía! ¡Es una persona á la que puedo consagrar todo mi cariño, sin temor de penosos recuerdos y que me amará mucho, porque quiero que me ame!

«¿Deseáis verla? —¡Que sí lo deseo! ¡Y me lo preguntáis! Hace veinticinco años que vivo en la mayor soledad y abandono dando vueltas en mi memoria á los punzantes recuerdos del drama de mi casamiento, y hoy que soy un viejo... más viejo en sufrimiento que en años, me dicen que existe una preciosa y adorable criatura de la que soy el padre.

«Os llama la atención el ver que la amo con todas mis fuerzas y con todos mis deseos? ¡Estáis loca, indudablemente estáis loca! ¡Levada me enseñada á donde está, sin perder un minuto, lo quiero!

«Tened presente que no está sola, que vive con su hermano... —¡Ah! ¡Con ese... con el hijo del otro!... ¡Ah! ¡No importa!

«Acordáos de que vive con Marcelina... que ama mucho á su madre y que no puedo llevaros á la presencia de la una mientras no esté segura de que perdonáis á la otra.

«¿Perdonar! ¿Por ventura es posible hacerlo? ¡He sufrido tanto!

«¡Vuestra esposa sufrió más, mucho más que vos! —¡No! ¡No! ¡Sufrió porque era culpable mientras que yo soy inocente.

«¿No podéis querer á la hija sin perdonar á la madre! —¡Perdonar! ¡Perdonar! —repetió Pedro Beaufort atormentado por los recuerdos. —¡No, no puedo hacerlo! ¡No puedo, es imposible...

«Entonces mi misión ha terminado. —¡No os marcharéis! ¡Quiero conocer á mi hija!... No tenéis derecho á negarme ese favor... os seguiré... no me apartaré de vuestro lado... no podréis dar un paso sin mí... ¿me oís?

«¿Perdonáis á su madre? —¿Es un trito lo que me proponéis? ¿No es así? ¿Es preciso mi perdón para que me sea devuelta mi hija?

«De modo que mi hija ama hasta el extremo de que no vacila en arrostrar la muerte si la niega el pernillo para casarse con el que ama y vos preferís que muera... —Decidla de mi parte á Marcelina que es una mala madre, y que no es digna de que la conceda el perdón

«Voy á decir quién es... su nombre Juan Deguerre de Marienval... —¡Eh! ¡Eh! ¿No mientes? —¡Te lo juro por la vida de mis hijos! —¡Infame! ¡Lo mataré! —¡Que Dios nos ampare! —Ocupémonos antes de tí. Gerardo es tu hijo, Modesta su hermana, esa joven adorable á la que vi en el baile campestre de la Noive.

«Sí, y eres dos veces su padre, puesto que hace veinte años que Dios permitió que la salvaras de la muerte. —Es verdad, y eso contribuirá á que la ame aún más. —Ama á Roberto Valognes, y hay que tener presente que por una parte no podía yo permitir que se llevase á cabo ese casamiento, porque faltaba tu herencia, y por otra el señor Valognes no habría consentido que mi hijo se uniese á mi hija sin conocer el misterio que envuelve mi pasado, y ese obstáculo, Pedro, es á tí á quien corresponde quitarlo del camino.

«Y puedes estar segura de que lo quitaré. Valognes no tiene ningún inconveniente en dar su consentimiento, y cuando esté enterado de todo, no habrá pretextado alguno para retrasar ese casamiento.

«Siendo así ves á verle inmediatamente, los más pronto posible, porque los dos se desesperan... basta ya de sufrimientos... ¡gracias, Pedro, por tu magnanimidad!

«Loco de alegría repitió Beaufort: —¡Tengo una hija! ¡Voy á abrazar á mi hija!

«Hizo un esfuerzo para calmarse, porque la fiebre colorea su rostro.

«Sí, irá lo más pronto posible... hoy mismo verá á Luis Valognes, que precisamente está en Creill.

«Esta mañana le encontré en casa del notario señor Parlanget y come con él y yo también, así, que antes de después de la comida tendré tiempo para hablarle.

«Si esa ocasión no se presenta la buscaré en caso de

GRICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Leamos en *El Porvenir Vasco*: «Apuntando la noticia de la reyerta ocurrida el martes último en el Casino Republicano de La Arboleda, podemos dar los siguientes detalles:...

Sobrevino la disputa por una cuestión, batiéndose entre los obreros de las minas, Manuel Castaño, de 26 años, natural de Santa María (Lago); Antonio Rodríguez Pérez, de 24, natural de Villarreal (Lago); Francisco Fernández Vivar, de 27, natural de San Martín (Lago); Vicente Redondo Marcos, de 23, natural de Briviesca (Burgos); Nicolás López Grávalos, de 24, natural de Aguilar (Logroño); Emilio Domingo Loáñez, de 26, natural de San Felices (Soria); Casimiro González Martínez, de 19, natural de Cuneles (Logroño); y Cosme Escribano Mediavilla, de 22, natural de Briviesca (Burgos); todos ellos solteros.

El primero resultó muerto de una tremenda puñalada en el pecho y otra en la frente; el segundo, herido grave de una puñalada que le atravesó el brazo izquierdo; el tercero, también grave con tres puñaladas en la cara, y el cuarto con otras dos en el rostro, asimismo de gravedad.

Todos los heridos y los que resultaron ileso, fueron detenidos por la beneérita. Esta les ocupó una pistola de dos cañones, un puñal, un cuchillo y una navaja. Se cree que el autor de la muerte del García Castro, es Casimiro González.

En muy pocas horas se curan los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza por medio del *Hapi Nasalina* que prepara el Dr. ANDRÉU. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra.—Pídase en las boticas.—Caja 6 reales.

Mañana saldrá de la Administración principal de Correos de esta provincia, la correspondencia dirigida a Cuba y Puerto Rico.

La inteligente profesora de música, la señorita doña Blanca Aragón, que con brillantes notas ha obtenido el título en la Escuela Nacional, abrirá desde el día 1.º de marzo próxima una academia para niñas en la calle Mayor, colegio de San Luis, de cinco y media á seis y media de la tarde, por la ínfima cuota al mes de 4 pesetas á las que cursen el solfeo y de 5 para las que practiquen ejercicios en el piano.

La deseamos buen número de alumnas.

GONZALEZ Mayor, 58 y 60 y Sagasta, 23. Cirujano-Dentista.

Hemos oído que el señor Marqués de Murrieta ha hecho un donativo de mil pesetas á la junta de señoras de la Cruz Roja, que se emplearán en socorrer á los soldados que regresan enfermos de Cuba.

Nuestro distinguido vecino tiene muy acostumbrados á estos rasgos de filantropía que son reflejo de su generoso carácter.

Entre los varios expositores premiados en la Exposición Regional de Logroño celebrada en septiembre último se encuentra la acreditada planchadora Rufina Gómez Fernández, establecida en esta ciudad, Portales, 82, cuyos trabajos han sido premiados con mención honorífica.

En la acreditada Academia de Dibujo que don Pedro Mayoral tiene establecida en la calle Mayor, número 49, 3.º, se abre clase especial preparatoria para los alumnos que aspiran al ingreso en las Academias Militares, cuyos exámenes darán principio el 16 del próximo mes de mayo.

Hemos oído que la comisión de Hacienda del Ayuntamiento se niega á formar el dictamen referente á los presupuestos municipales en vista del aumento considerable de gastos y déficit que presenta.

«El buen gusto»: Constantemente tiene jamón en dulce con huevo hilado; todas las semanas recibe manteca de vacas.

Además de toda clase de dulces hace diariamente bizcochos de Turco y de espuma, Extensa variedad de pasteles y galletas. Objetos para regalos. Casa especial para encargos de bodas y bautizos. Portales, 60, confitería.

Por la sección de ingenieros se ha dispuesto que pasen destinados á prestar sus servicios en concepto de agregados á la academia del cuerpo, los siguientes soldados del primer regimiento de Zapateros-minadores que guarnecen Logroño: Ambrosio Agudo Martínez, Pl. Sánchez Fernández, Guzmán Babadán, Florencio Robledo Díaz, Fernando Molezo Agudo, Ramón Gómez Ramiro, Raimundo Pérez Criado, Rafael Garmona Luque, Gabriel Santiago Jiménez y Joaquín Maspepi.

La Asociación de Labradores de Logroño tendrá en renta terrenos situados en la jurisdicción destinados á pastos, Proposiciones á la Secretaría.—El Presidente, Aniceto Arandía.

Ha pasado al Consejo de Instrucción pública el expediente de doña Francisca López Corro, maestra de una escuela de Haro, que solicita derecho á ocupar como maestra de primera, la vacante que ocurre en las escuelas de Madrid.

REUMA: quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada *Higüera* que los calma al momento; los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño calle del Mercado, número 25, farmacia.

El señor Gobernador civil publica en el *Boletín oficial* otra circular conminando con multa á los alcaldes que no remitan en breve plazo al Gobierno civil los presupuestos adicionales y refundidos. No deben descuidarse los alcaldes. El señor Torroja se muestra dispuesto, ó mucho nos equivocamos, á separar en cuanto sea posible, la política de la administración y hacer que en esta se cumplan las leyes para bien de los pueblos. Sin duda el señor Gobernador ha sido muchos años alcalde y diputado

provincial, sabe que este es el modo de hacerse respetar y querer de sus administrados.

Las enfermedades de la boca desaparecen acudiendo á la consulta del reputado dentista Sr. Gurrea, Mercado, 37.

Han sido dados de alta en el Hospital provincial, los heridos que hace días ingresaron en el mismo, anselmo Malumbres y Pablo Bache.

En el Juzgado municipal no se registró ayer nacimiento ni defunción alguna.

Ha sido nombrado presidente de sala de la Audiencia de Santander, el magistrado que fué de la de Logroño, don Eduardo Serrano.

En la «Gaceta» aparecen los nombramientos de don Manuel Salmó para el cargo de canónigo de Calahorra y de don Rufino García para Logroño.

PÉRDIDAS
—La persona que se haya encontrado una cartera con un billete de 50 pesetas y varios papeles puede entregarla en esta Administración y se le gratificará.
—Quien se hubiere dejado olvidado un devocionario, puede pasar á recogerlo á la farmacia del señor Ifigüez.

En el mercado de ayer rigieron los precios siguientes: Trigo, á 61 y 62; cebada, 23 y 24; avena, 17 y 18; alubias de la tierra, 64; habas 86 y medio y el maíz á 31 reales fanega.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 25 de febrero de 1898

PAISANOS	Existencia anterior	Re-trados	Salidos	Fallecidos	Quedan.
Varones.	42	2	2		42
Hechabras.	49	4			53
MILITARES					
De la guarnición	23	1	3		21
De Cuba.	2				2
De Filipinas.					
De Puerto Rico.					
Totales	116	7	5		118

H. SANCHEZ MÉDICO OJALISTA. Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general. También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades. Calle del Mercado, 37. LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista

Dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos, garantizadas. Empastes y orofonías. Extracciones sin dolor empleando los anestésicos más modernos. Mercado, 39, pral. Teléfono, 26

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS Madrid, 25

Ha llegado á Liverpool el señor Dupuy. El Gobierno yankee ha negado oficialmente los pesimismo acerca de la información del «Maine» que produjeron nuevamente hoy la baja de valores en la Bolsa de Nueva York.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR Madrid, 25 —10 n.

RUMORES GRAVES

El corresponsal en Nueva York del «Daily Mail» de Londres, afirma que están á punto de romperse las relaciones entre España y los Estados Unidos á consecuencia de la votadura del «Maine», por haber asegurado la comisión técnica norteamericana que fué intencionada. Añade que esto no se ha comprobado oficialmente por guardarse gran reserva, pero que es opinión muy generalizada que el «Maine» voló á consecuencia de una mina submarina, habiéndolo oído el corresponsal á senadores que tienen relaciones con el ministerio.

Estos mismos senadores le han asegurado decir á Mac Kinley que había ordenado á la comisión, que investiguen si realmente obedeció á una mina ó á un torpedo disparado por medio de una corriente eléctrica.

Aunque Mac Kinley está seguro de que las autoridades españolas están agenas á este atentado y hasta lo ignoran, se considerará responsable de él á España. Otro corresponsal añade que tan pronto como la información esté completa, pedirá Mac Kinley á España que indemnización del barco y de los marineros que en él perecieron, veinte millones de duros, señalando un plazo de treinta días para satisfacerlos.

Pasado ese plazo sin satisfacer la indemnización, los Estados Unidos no declararían la guerra á España por no considerarlo motivo bastante, pero se apoderarían de las Aduanas de Cuba para reintegrarse. Si España se oponía, como parece seguro, entonces podría estallar la guerra.

Estas expresiones atribuidas á Mac Kinley por muchas personas son el motivo de la baja que han experimentado los valores en la bolsa de Nueva York.

CANDIDATOS

Se insiste en que el ministro de la Guerra será nombrado capitán general de Filipinas, pero el candidato que tiene más probabilidades sigue siendo el general Augustin.

LOS CARLISTAS

Ha sido aplazada la reunión anunciada por los carlistas para tratar de asuntos electorales.

DE VIAJE

Ha salido de Nueva York con rumbo á la Habana el acorazado «Vizcaya». El acorazado «Oquendo» ha cruzado el estrecho de Gibraltar con la misma dirección.

DINERO

El ministro de Hacienda ha asegurado que tiene fondos suficientes para las atenciones de la Península y Cuba hasta fin de junio.

LOS CONSERVADORES

Aumentan las dificultades para que los elementos silvelistas llegen á una inteligencia electoral con los pidalmos. Estos no quieren abandonar los distritos que actualmente representan á los candidatos silvelistas.

BOLSA

COTIZACIÓN DE HOY

á por 100 interior al contado.	64'25
» » » fin de mes.	64'25
» » exterior.	80'65
» » amortizable.	00'00
Cubas de 1886.	90'80
» de 1890.	74'95
Obligaciones de Aduanas.	95'05
» de Filipinas.	94'90
Acciones del Banco de España.	415
» de París.	33'05

Madrid 26 — 3 m.

LA ESCUADRILLA

Telegrafian de Cádiz que el señor Villamil llegó á aquella ciudad, habiendo visitado la escuadrilla de torpederos que mandará y la cual ha de salir en la próxima semana para Cuba acompañada del trasatlántico «Ciudad de Cádiz».

CONSEJO DE MINISTROS

El celebrado hoy bajo la presidencia del señor Sagasta fué muy largo. Se acordó nombrar al general Augustin comandante en jefe de ese cuerpo de ejército para sustituir al general Primo de Rivera en el mando de Filipinas.

Quedó aprobado un crédito de 200.000 pesos para fomento de la marina de guerra con cargo al ministerio de Ultramar y presupuesto de Cuba.

Se acordó desestimar las suspensiones de Alcaldes pedidas con fines electorales y decretadas por los gobernadores, siempre que no haya recaído acuerdo del Consejo de Estado.

Los ministros se ocuparon con detención de las noticias alarmantes que circulaban por los Estados Unidos, leyéndose telegramas de Nueva York, Washington y la Habana.

Se convino en que nada motivaba la alarma producida lamentándose los ministros de que los periódicos acogían las exageraciones de la prensa norteamericana que influyen en la cotización de nuestros valores en bolsa.

Quedaron aprobados muchos expedientes que no ofrecen interés general. Se asegura que no quedó acordado el decreto de disolución de Cortes.

WEYLER DE VIAJE

El general Weyler se ha embarcado en Palma de Mallorca para Barcelona donde permanecerá dos días en una quinta. También salió la duquesa de Soterrino habiéndose comentado esta coincidencia.

El general Weyler vendrá pronto á Madrid para ocuparse de asuntos electorales.

MOTÍN POR HAMBRE

Dicen de Salamanca que se ha verificado en aquella capital una imponente manifestación, á la que asistieron unos tres mil obreros y centenares de mujeres.

En la manifestación se veían infinidad de banderas con el lema «Pan y trabajo». Las tiendas de la capital estaban también hoy cerradas.

Los manifestantes obligaron á que les siguieran los obreros de los talleres del ferrocarril.

Todos reunidos se dirigieron al palacio del Obispo para rogar al prelado que apoyara sus deseos cerca del Gobierno y de las autoridades locales.

Un grupo muy numeroso se dirigió á la estación del ferrocarril invadiendo los vagones de mercancías. Rompiéron los vagones cargados de trigo y después de sacar los sacos despararraron el grano por el suelo. Igual hicieron con los sacos de garbanos facturados para Francia.

Después se dirigieron á las casas de los almacenistas y acaparadores de trigo y las saquearon.

Visitaron al Gobernador y al Alcalde quienes les prometieron fomentar las obras públicas para evitar la mala situación en que se encuentra la clase jornalera.

En la población reina gran miseria y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

UN MANIFIESTO

Dicen de la Habana que el diario ministerial «La Discusión» publica un manifiesto del excoheci. El presentado Juan Masó dirigido á los rebeldes exhortándoles á que dejen las armas y se acojan á la legalidad por asegurar esta todas las libertades y el florecimiento de la isla.

LA PRENSA NORTEAMERICANA

Los periódicos de Nueva York siguen excitando la opinión pública contra España, valiéndose del supuesto dictamen de la comisión informadora acerca de la voladura del «Maine».

Suponen que los Estados Unidos no podrán permanecer por más tiempo pasivos ante la demostrada hostilidad de España.

DINERO

Dícese que hay pendiente una operación de 50 millones de pesetas, entre Tesorería y el Banco de España para cubrir las atenciones de Cuba mientras el señor Paigcorver realiza sus planes.

OBSEQUIOS

El Casino Español de la Habana prepara grandes festejos en obsequio á las tripulaciones de los acorazados «Vizcaya» y «Oquendo» para cuando lleguen á aquel puerto.

LA ZARAGOZANA

Gran salón de peluquería de Euplio Sotelo. Pongo en conocimiento del público en general, que ofrezco mi elegante salón nuevamente reformado, donde el público encontrará comodidad y buen servicio. Es el mismo establecimiento que vende el verdadero «N. QUINA SOTELO», que limpia y fortalece el cabello. Se hacen toda clase de postizos y se limpia la cabeza por varios procedimientos. Sagasta, 23.—Teléfono, 65.—Logroño.

Traspaso Se hace de una peluquería en muy buenas condiciones en esta capital. Informarán en esta administración.

En Murillo de Río Leza Se venden dos viñas y una heredad de tierra blanca. Darán razón en Logroño, Plaza de Amos Salvador, núm. 4, cuarto, izquierda.

FUELLES

para cocina y para boteros, en el surtido almacén de quinealla, paquetería y mercería, de

ROMÁN MAGUREGUI

Mercado, 45, y Sagasta, 8.

MODRIZAS Hay una joven y con fecha de seis días. Informarán en esta administración.

ALBERTO MUÑO, fotógrafo

SUCESOR DE CHACÓN

Muro de los Reyes, número 1, Logroño

Habiéndome hecho cargo de la acreditada galería del señor Chacón, ofrezco mis servicios al público para la confección de toda clase de trabajos fotográficos.

Especialidad en ampliaciones inalterables. RETRATOS AL COLORIDO. Laboratorio para aficionados.

PASTOS Se arriendan los del coto de la Mad. de Varea, en jurisdicción de Logroño, con corral para mil reses lanares. Para tratar, con D. Rafael Arias, calle del Mercado, 4, tercero.

JOSE GARCIA

Practicante del Hospital provincial

Ofrece sus servicios á cuantas personas deseen utilizarlos, mediante aportes á 950 ptas. mensuales. Rodríguez Pateras (Vil. sausa), 39, segundo.

Colegio de la Concepción

de 1.ª y 2.ª enseñanza, agregado al Instituto provincial

Primera enseñanza elemental y superior, bajo la dirección del maestro titular y bachiller en artes don Alejandro Gómez.

Segunda enseñanza completa hasta el grado de bachiller inclusive, á cargo de profesores titulares.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Las personas que gusten, pueden visitar este Colegio para cerciorarse del abundante material que posee para la enseñanza; como gabinetes de Física, Química, Historia natural, Dibujo y magnífico oratorio para las prácticas religiosas, y cuanto un Colegio necesita para merecer el nombre de tal.

MICROSCOPIOS

MERIDIANOS Y BRÚJULAS

EN LA RELAJE-ÍA DE Tomás Teresa García

Sucesor de Bergerón

Sagasta, 1 y Colegio, 11

Café-restaurant «Las Améscas»

SERVICIO A LA CARTA

PLATOS VARIADOS TODOS LOS DÍAS

Almuerzo 2'50 pesetas cubierto Comidas

Jueves y domingos las tan renombradas AGUJAS.—Todos los días pastetes variados.

OSTRAS FRESCAS

Se venden cinco vacas, una ternera y una burra. En la calle de San Gil, núm. 3, Fernando Rojo, informará.

Zapatería y almacén de Calzado DE ZALDIVAR

Mercado, número 35.—LOGROÑO

Premiado con medalla de oro de primera clase en la exposición regional de Logroño.

Gran surtido de calzado de todas clases. Confección esmeradísima en los encargos á la medida.

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo invento americano

Están color El Rápido: se garantiza la buena calidad, sin deteriorar el calzado, con un brillo especial, como el color color, por detorsión que está al calzado; se hace la prueba al comprador. Vent. al por mayor y menor; precio del frasco, 50 centimos. Zapatería LA ARGENTINA, de Eustasio Ordo. calle del Mercado, 31, al lado de la botica de Ifigüez.

Arriendo de un molino EN CASALABEINA

Por cesar el que lo lleva, se arrienda el molino harinero de don Bernardo Ortiz, en Casalabeina, á doscientos metros del pueblo (que cuenta 500 vecinos), con dos pares de piedras y fuerza de más de 40 caballos según persona competente, propio para instalar luz eléctrica, que no le hay en el pueblo ni en las inmediaciones. Para tratar dirigirse al mismo, quien tomará parte si le conviniere.

CALLICIDA Lanzagorta.

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas de los pies. Frasco una peseta.—Mevado, 63, farmacia.

SIN COMPETENCIA

GRAN TEJERÍA MECÁNICA

DE SANTIAGO GIL

premiado en la exposición de Logroño

Posee en conocimiento de su clientela que desde estas fechas ha abierto un taller en esta clase de obra cerámica y de tejería, como es ladrillo y teja usual, espejillado en baldosa y teja plana. Herrerías 53, Logroño

Obras completas de Historia, Religión, Literatura, Geografía, etc., etc., se ven en en buenas condiciones en la Torre de Cameros. Para tratar dirigirse D. Alfonso M. riancho, en dicha plaza 10.

EL ACREDITADO TALLER DE CARROS DE EL ZARAGOZANO

PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN LOGROÑESA se ha trasladado al muro de Carmelitas, núm. 1. LOGROÑO

Manuel Antónana, Grabador

Sastrería de Carlos Gonzalo.—Logroño

Sellos de caucho de todos clases, y sellos de metal para tinta y lacre. Se marca y aique a toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

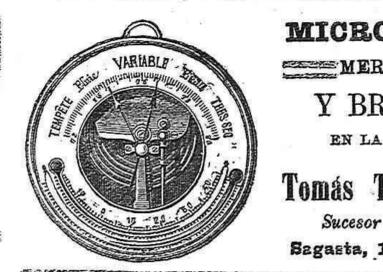
CARMELO GARRIDO ABOGADO

Mayor, 2, ARVEDO.

NUEVO SISTEMA

para aprender á hablar el francés en breve tiempo

A los tres meses de estar estudiando dicho idioma por un método práctico, sea el de *Ahn, Ollendorff, Chantreau* ú otros, deber n hacerse todos los días uno ó dos ejercicios de conversación de los contenidos en el nuevo sistema de conversaciones del doctor Vascari, titulado «El Francés en Acción» y al cabo de algún tiempo se sabrá hablar y entender la lengua hablada de un modo satisfactorio, siendo indispensable que los ejercicios se hagan tal y como se recomiendan en el prólogo de dicho libro de venta en esta administración.



Café-restaurant «Las Améscas»
SERVICIO A LA CARTA
PLATOS VARIADOS TODOS LOS DÍAS
Almuerzo 2'50 pesetas cubierto Comidas
Jueves y domingos las tan renombradas AGUJAS.—Todos los días pastetes variados.
OSTRAS FRESCAS

El día primero del próximo mes de marzo, darán principio las clases de repaso en las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza, en el

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA

clases que se darán independientemente de las ordinarias y á las que podrán asistir cuantos alumnos las juzguen necesarias. Dichas clases estarán á cargo de los profesores del Colegio, señores don Leonardo Gellorrio y Puerta, don Pedro Casarús y Lacasa, don Sotero Irasari y Martínez, Licenciados en Filosofía y Letras; don Modesto Nájera y López, Doctor en Sagrada Teología y don Francisco de Vicente y Portela, Licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas.

Para detalles dirigirse al Sr. Secretario-Administrador del Colegio, don Emerenciano Nájera.

